ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 290 DE 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN	X	ARTÍSTICOS	

OBJETO	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BIOPARQUE LOS OCARROS EN LAS AREAS DE COMUNICACIONES, A TRAVES DE REDES DE INTERNET EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPPID 2023005500156
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS / RL: HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO
NIT O C.C.	NIT: 901067356-3 / C.C: 19.355.255 DE BOGOTÁ D.C

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($39.095.467)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($39.095.467)
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES Y CINCO (5) DIAS
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES Y CINCO (5) DIAS
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	06/11/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACION	06/11/2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY**, en su condición de supervisor y **AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS / RL: HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO**, identificado con **NIT: 901067356-3/ C.C: 19.355.255 DE BOGOTÁ D.C** como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el día 23/04/2024, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con **AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS / RL: HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO,** identificado con **NIT: 901067356-3/ C.C: 19.355.255 DE BOGOTÁ D.C,** el Contrato de Prestación de servicios N°290 de 2024, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BIOPARQUE LOS OCARROS EN LAS AREAS DE COMUNICACIONES, A TRAVES DE REDES DE INTERNET EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPPID 2023005500156.

SEGUNDA. Que el día 23/04/2024, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 000557, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($39.095.467).

TERCERA: Que el día 02/05/2024, se firmó el acta de inicio.

CUARTA: Que, el Supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Primer Pago realizado	$ 8.036.467	02/05/2024 al 01/06/2024	20.56%
Segundo Pago realizado	$ 6.211.800	02/06/2024 al 01/07/2024	15.89%
Tercer pago realizado	$ 6.211.800	02/07/2024 al 01/08/2024	15.89%
Cuarto pago realizado	$ 6.211.800	02/08/2024 al 01/09/2024	15.89%
Quinto pago realizado	$ 6.211.800	02/09/2024 al 01/10/2024	15.89%
Pago Autorizado en el Presente Informe	$ 6.211.800	02/10/2024 al 06/11/2024	15.88%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 39.095.467**	**02/05/2024 al 06/11/2024**	**100%**

En relación al presente documento, el Instituto de Turismo del Meta **y AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS / RL: HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO,** identificado con **NIT: 901067356-3/ C.C: 19.355.255 DE BOGOTÁ D.C**, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que, el Supervisor, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y aportes de pensión.

SEPTIMA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

OCTAVA: Que, el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de Prestación de servicios N°290 de 2024, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BIOPARQUE LOS OCARROS EN LAS AREAS DE COMUNICACIONES, A TRAVES DE REDES DE INTERNET EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPPID 2023005500156.

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día

23 DIC 2024

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS / RL: HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha 23 DIC 2024

Director General Instituto de Turismo del Meta	Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS	MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	AMM COMUNICACIONES INGENIERIA SAS / RL: HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°.B° Jurídico.: Andrés Felipe Díaz Cuellar	Asesor Jurídico	
Revisó: Betsi Paola Sabogal Aguilar	Abogada-CPS	
Elaboró: Maria Alvinia Viancha Monroy	Profesional Universitario	
Verificación del pago de aportes a seguridad social		
Nombre: Susana Martinez Matias	Apoyo a la Supervisión -CPS	